

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****CAMARMA DE ESTERUELAS****OFERTAS DE EMPLEO**

En la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y el proceso de selección relativo a una plaza de recepcionista (laboral), del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las cuales estarán publicadas de manera íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas (<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es>).

Camarma de Esteruelas, a 5 de diciembre de 2022.—El alcalde, Pedro Valdominos Horche.

(02/23.736/22)

